DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4,117] *Buenos-Aires, Miercoles 4 de Junio de 1845.* [Precio 1 peso

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESTADOS-UNIDOS.

El Sr. Polk, Presidente de la Confederacion Americana entró en ejercicio de sus funciones el 4 de Marzo: He aqui el texto de su Mensage:—

Conciudadanos:

"Sin solicitaciones mias, he sido llamado por los votos libres y voluntarios de mis compatriotas al puesto mas honroso é importante de la tierra. Estoy penetrado de profunda gratitud por la confianza que se ha tenido en mi persona.

Honrado con esta distincion, en una edad menos avanzada que la de mis predecesores, no puedo disfrazar la desconfianza con que he asumido el peso de mis deberes oficiales. Si los hombres de mas edad y experiencia que han ejercido las funciones de Presidente de los Estados-Unidos en la infancia misma de la República, temieron no ser capaces de desempeñar los deberes de puesto tan elevado, cuales no deben ser las aprehensiones de quien es mucho mas jóven y mucho menos favorablemente dotado que ellos?—hoy que nuestro dominio se extiende de uno al otro Occéano, que nuestra poblacion se ha aumentado tan considerablemente, y en una época en que reina tan gran diversidad de opiniones respecto de los principios y de la politica que deben caracterizar la administracion de nuestro gobierno! El mas decidido, bien puede recelar—y el mas prudente temer, cuando haya de incurrir en responsabilidades, de que pueden depender la paz y la prosperidad del pais, y hasta cierto punto, las esperanzas y la ventura de la humanidad entera.

Al asumir tan vasta responsabilidad invoco con fervor el auxilio del Omnipotente, en cuyas manos estan los destinos de los pueblos y de los individuos, para que preserve esta tierra, favorecida del Cielo, de las desgracias que sin su apoyo podrian nacer de la defectuosa administracion politica. Y solo con una firme esperanza en la sabiduria del Omnipotente que ha de dirigirme y sostenerme en la via de los deberes que tengo que llenar, me presento delante de esa multitud de mis compatriotas, reunidos para contraer la solemne obligacion de mantener, proteger y defender la Constitucion de los Estados-Unidos lo mejor que pudiere.—Una enumeracion concisa de los principios que han de guiarme en la direccion admini trativa del Gobierno, está no solo de acuerdo con los ejemplos dejados por mis predecesores, sino que es altamente apropiada á las circunstancias.

La Constitucion misma que en su tenor es simple y clara, es la salvaguardia de nuestro contrato federativo, el resultado de las concesiones y de los compromisos mutuos, que uniendo en vínculos de paz y de concordia esa grande y creciente familia de Estados independientes y libres, será tambien la carta por la cual os he de dirigir—y mi primer cuidado gobernar en su verdadero espiritu no asumiendo poder alguno que ella no conceda expresamente ó esté claramente implicito en sus términos.

El Gobierno de Estados-Unidos se compone de poderes delegados y limitados, y solo por una estricta adhesion á los poderes claramente concedidos á la autoridad federal, y absteniéndonos de ejercer los que son dudosos ó no autorizados, tendremos siempre una firme garantia contra la aparicion de esos desgraciados conflictos entre las autoridades federales y las de los Estados, que han perturbado tan vivamente la armonía de nuestro sistema, y hasta amenazado la perpetuidad de nuestra gloriosa Union.

A los Estados respectivos, esto es al pueblo, se reservaron los poderes no delegados por la constitucion á los Estados-Unidos ó no tomados por ella á los Estados particulares. Cada estado tiene una soberania completa en la esfera de sus poderes reservados, y el Gobierno de la Union, obrando en la de su autoridad delegada, es tambien una soberania completa. Asi como el Gobierno general debe abstenerse de ejercer una autoridad que no le sea espresamente delegada, asi tambien deben cuidar los Estados, en la conservacion de sus derechos, de no exceder los límites de los poderes reservados á ellos. Uno de mis mas ilustres predecesores dió merecida importancia á la conservacion del Gobierno de los Estados en todos sus derechos, como á la mas competente administracion de nuestros negocios domésticos, y al mas firme baluarte contra las tendencias anti-republicanas, y al sostén del Gobierno general, en todo su vigor constitucional, como al áncora principal de nuestra tranquilidad interna y de nuestra seguridad esterior.

Al Gobierno de Estados-Unidos le fué confiada la direccion esclusiva de nuestras relaciones exteriores. A mas de esto está investido de pequeño número de poderes designados. No puede introducir por fuerza reforma alguna en los Estados particulares. Deja á los individuos, á quien estiende su protectora influencia, completa libertad para mejorar su condicion por el ejercicio legitimo de todas sus facultades mentales y fisicas. Es el protector comun de todos los Estados y de cada uno de ellos—de todo hombre que viva en nuestro territorio, haya ó no nacido en el—de todas las sectas religiosas en su modo de adorar al Omnipotente conforme á las inspiraciones de su conciencia—de todos los matices de opinion y de todas las artes, negocios y ocupaciones compatibles con las leyes de los Estados. Nos felicitamos, pues, de la ventura comun y de la prosperidad y progresos de nuestro pais, que son el fruto de la libertad, no del despotismo.

Este sistema, el mas sabio y admirable de los Gobiernos populares regularmente, establecidos por los hombres, ha sido esperimentado por el buen resultado de su ejercicio, durante mas de medio siglo y si lo preservamos contra las usurpaciones del Gobierno federal por una parte, y por la otra contra las de los Estados, de los poderes que no les están reservados, espero que durará largos siglos, y derramará los beneficios de la libertad civil y religiosa hasta las mas remotas generaciones. Me dedicaré con solicita ansiedad al cumplimiento de esos designos tan caros al verdadero patriota. Mi ardiente deseo es premunirme contra ese origen de que emanan tantos peligros para la armonia de nuestro sistema politico, y que consiste en substituir la mera voluntad y el capricho del poder ejecutivo ó de las mayorias parlamentarias, á los poderes sustraidos por la constitucion al Gobierno federal. Por la teoria de nuestro sistema las mayorias son las que gobiernan, pero su gobierno ni es arbitrario ni tiene limites; debe ejercerse ese derecho segun la constitucion y de acuerdo con ella.

Uno de sus grandes fines fué impedir que las mayorias oprimiesen las minorias ó usasen de sus derechos. Las minorias lo tienen para apelar á la constitucion, como una égida contra semejante opresion.

Para que sean garantidos los beneficios de la libertad que asegura nuestra Constitucion á las minorias como á las mayorias; el Ejecutivo fué sábiamente investido de un derecho de *veto calificado* en los actos de la legislatura. Es un poder negativo pero conservador en su carácter. Suspende á lo menos, momentáneamente, una legislacion precipitada, imprudente ó inconstitucional; provoca un nuevo exámen de las cuestiones que ponen en conflicto á los poderes legislativo y ejecutivo y trae á veces la soberana intervencion del pueblo. Como todos los poderes está expuesto á abusos; pero cuando se hace de él un uso conveniente y juicioso, puede salvar la Constitucion de toda violacion y mantener y proteger los derechos de todos.

El inestimable valor de nuestra union federal es reconocido y sentido por todos. Por ese sistema de Estados-Unidos y confederados, nuestro pueblo, colectiva ó individualmente, fué habilitado para caminar á su ventura, siguiendo las vias convenientes; y las consecuencias han sido ya eminentemente felices. Desde que está formada la Union, el número de Estados se ha elevado de 13 á 28, de los cuales dos no han ocupado su asiento, como miembros de la confederacion, sino en la semana anterior—nuestra poblacion se ha elevado de 3 á 20 millones. Nuevas comuniones y nuevos Estados solicitan un abrigo bajo su égida; y multitud de habitantes del viejo mundo afluyen á nuestras playas para participar de sus beneficios. Bajo su feliz dominio reinan la paz y la prosperidad—Libres de las miserias de la guerra, nuestro comercio y nuestras relaciones se han extendido por todo el Universo. La imaginacion, no teniendo mas que preparar medios de cumplir ó combatir proyectos de ambicion, de usurpacion ó de conquista, se contrajo al progreso de los intereses humanitarios, al desenvolvimiento de las facultades y del poder humanos, y al goce de todos los bienes de que es origen la naturaleza. El génio puede proclamar con libertad sus invenciones y sus descubrimientos; la mano puede realizar libremente cuanto concibe la cabeza en todo lo que sea compatible con los derechos de los demas. Todas las distinciones de nacimiento y de clases están abolidas. *Todos los ciudadanos, naturales ó adoptivos están en los mismos términos de absoluta igualdad.* Todos tienen los mismos derechos y la misma proteccion. No hay union entre la Iglesia y el Estado—á todas las creencias y sectas se ha asegurado completa libertad de opinion.

Estos son algunos de los beneficios asegurados á nuestra dichosa Patria por nuestra union federal. Para perpetuarlos es de nuestro sagrado deber, mantenerla. Quién fijará limites á los trabajos de inteligencias libres, de brazos libres, bajo la proteccion de esa gloriosa Union?—Ninguna de las traiciones que pudieran cometerse contra la especie humana, desde la organizacion de la sociedad seria igual á la atrocidad de quien se atreviese á levantar una mano sacrílega para disolver esta union. Arruinaria el mas bello edificio levantado por la sabiduria humana en proteccion de todos los hombres: suspenderia los progresos del Gobierno libre y echaria esta tierra en brazos del despotismo ó de la anarquía—Apagaria el fuego de la libertad que calienta y anima á millones de corazones felices, y cuyo brillo convida á todas las Naciones de la tierra á seguir nuestro ejemplo. Si este mostrase que en la administracion del gobierno se cometen errores y faltas, téngase presente que no hay perfeccion en las obras humanas y que en ningun sistema de gobierno, revelado por el cielo ó convinado por los hombres, se dió á la razon tan libre y amplia carrera para combatir los errores. La espada de los déspotas será por ventura mejor y mas seguro instrumento de reforma, que las luces de la razon? Esperaria ese hombre hallar en la ruina de nuestra union, para los millones, siempre en aumento, de nuestra poblacion, asilo mas feliz que el que tiene hoy? Todo amigo de la Patria debe estremecerse al pensamiento de la posibilidad de una disolucion, y estar pronto para la defensa de esta patriótica divisa:—Nuestra union federal debe sostenerse! Para conservarla es necesario persistir en la sagrada y religiosa observancia de esos principios de compromiso que por si solos, consintirán á nuestros abuelos formar una constitucion para el gobierno y proteccion de tantos Estados y comuniones distintas en que reina tan complicada oposicion de hábitos, de intereses y de instituciones domésticas. Toda tentativa para perturbar ó destruir esos compromisos, que son los términos del contrato de la union, no puede traer sino ruinosas y terribles consecuencias.

Es un origen de punzante pesar, el que en en algunos puntos de nuestra patria, algunas personas engañadas se hayan dejado arrastrar de proyectos y agitaciones, cuyo fin es la destruccion de las instituciones domésticas que existen en los otros; instituciones que existian cuando fué adoptada la constitucion y por la cual fueron reconocidas y deben ser protegidas. A nadie debe escaparse que si les fuese posible conseguir el fin que llevan en vista, en breve resultaria la disolucion de nuestra union, y por consiguiente la ruina de nuestra feliz forma de gobierno. Créome feliz al pensar que en todas las épocas de nuestra existencia como Nacion ha continuado existiendo en nuestro pueblo una dedicacion, por la union de los Estados que ha de defender y proteger contra la traicion moral de cualquiera que tentase sériamante destruirla. Para asegurar la continuacion de esa dedicacion, es necesario respetar no solo los compromisos de la constitucion; sino tambien sofocar los celos y las pasiones locales—Cada cual deberia, pues, acordarse siempre de que es miembro de una familia politica y que tiene un destino comun con todos sus hermanos. Para aumentar la adhesion de nuestro Pueblo á la union—necesario es que las leyes sean justas. Toda politica que tienda á proteger monopolios ó intereses particulares de secciones ó clases, obrará necesariamente en daño de las otras clases y secciones—y esto debe evitarse. Si los compromisos de la constitucion fueren respetados—si los celos ó las pasiones locales fueren sofocadas—si fueren justas nuestras leyes y si la administracion practica del Gobierno fuere estrictamente contenida en los limites que le están trazados—podremos desterrar toda aprehension por la suerte de la Union.

En confomidad con esas apreciaciones de la naturaleza, del carácter, de los fines del Gobierno y del valor de nuestra union, me opondré con energia á la creacion de esas instituciones y sistemas que por su naturaleza tiendan á desviar este Gobierno de las vias legitimas, y á hacer de él el instrumento de algunas secciones, clases ó individuos. No tenemos necesidad de bancos nacionales ó de otras instituciones creadas fuera ó al rededor del Gobierno para fortificarlo en la oposicion que pudiese hacer á los votos de sus autores. La esperiencia ha mostrado cuan inútiles son ellas, como auxiliares de las autoridades publicas, cuan impotentes para el bien y cuan poderosas para el mal.

Nuestro Gobierno fué creado para ser simple y frugal: consideraré como uno de mis deberes recomendar al Congreso, haciendo concurrir para ello al Ejecutivo, cuanto fuere posible, la mas estricta economia en el empleo de las rentas públicas—Una deuda nacional se ha hecho casi una institucion de las monarquias europeas. En algunas es considerada como un apoyo esencial de los gobiernos existentes. Por desgracia es la condicion del pueblo; cuyo gobierno solo puede mantenerse por un sistema que derrama periodicamente en las cajas de unos pocos ricos, los laboriosos productos de los trabajos de las masas! Semejante apoyo es incompatible con los fines para que fué instituido el gobierno republicano. Gracias á una prudente politica, las deudas contraidas durante nuestra revolucion y en la guerra de 1812 han sido felizmente extinguidas. Con juiciosa aplicacion de las rentas no es dudoso que la deuda ocasionada por las circunstancias de los últimos años, pueda amortizarse rapidamente.

(Concluirá.)

Introduccion de Ganado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.
Dia 30.

De Cañuelas ha conducido don Manuel A. Montenegro 48 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 9 á doña Hilaria Flores, 30 á don Benito Loisa, 4 á don Victoriano Loisa, 5 á doña Luisa Nieves—Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 95 cabezas, compradas por don Sebastian Sentuñon; 21 á don Leon Sosa, 1 á don Clemente Laballen, 10 á don Federico Masot, 1 á don Anastasio Peñalba, 1 á don Marcelino Ordo, 4 á don Marcelino Regueira, 1 á don Luis Melo, 1 á don Mariano Managua, 2 á doña Jacinta Roche, 1 á don Pablo Hernandez, 5 á don Pablo Frias, 2 á don Rejorio Frias, 14 á doña Juana Castro, 20 á don Fernando Arballo, 4 á don Pio Ponce, 1 á don Cirilo Gelves—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 53 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 51 á don Francisco Herrero, 1 á don Francisco Salomen, 1 á don Manuel Melo—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Nieves Ramirez 145 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 1 á don Apolinario Peralta, 142 á don Bernardo Ruiz, 1 á don Nemecio Cascallares, 1 á doña Teresa Colasgo—Para abasto.

Dia 31.

De las Flores ha conducido don Lazaro Torres 80 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 35 á don José Garay, 21 á don Enrique Lamas Hurites, 10 á don Julian Lozano, 2 á don Diego Mila, 8 á doña Fermina Silva, don José M. Jurao, 1 á don Carlos Ayrala, 1 á don Joaquin Sosa, 2 á don Lázaro Torres, 1 á don Francisco Arguello, 3 á doña Ana N.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Angel Hernandez 47 cabezas, compradas por don Manuel Selnas; 2 á don Pablo Rodriguez, doña Aniceta Rebadeneira—Para abasto.

De Navarro ha conducido don Juan F. Ramirez 45 cabezas, compradas por don Eugio Fresco; 2 á don Ramon Ramirez, 30 á ...

ña Luciana Gutierrez, 7 á don Vicente Navarro, 5 á don Juan F. Ramirez, 1 á don Mariano Algañarás—Para abasto.

De la Villa do Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 78 cabezas, compradas por don Gerónimo Tarrado; 59 á don Juan J. Gutierrez, 19 á don Roque Rodriguez—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 82 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 20 á don Juan J. Gutierrez, 58 á don Roque Rodriguez, 4 á don Pablo Rodriguez—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Nievas 182 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 42 á don Roque Pajon, 4 á don Ciriaco Suarez, 2 á don Felipe Cabrera, 7 á don Francisco Barreto, 4 á don Saturnino Suarez, 3 á don José M. Vivas, 13 á don Pio Alvarez, 2 á don Juan A. Cascallares, 27 á don Pio Abaca, 10 á don Feliciano Valdez, 36 á don José M. Barrera, 32 á don Bernardino Hernandez—Para abasto.

Dia 1.

Del Salto ha conducido don Manuel Ramos 140 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 100 á don Justo Villegas, 1 á don Juan Gonzalez, 22 á don Borgas Labaelo, 2 á don Ildefonso Ayrala, 1 á don Tomas Vasquez, 1 á don Julian Linares, 7 á don Juan Silva, 2 del conductor, 2 á doña Marica Gomez, 1 á don Victoriano Gonzalez—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Francisco Allonde 110 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios, á don Francisco Gache—Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 2
3.ª publicacion

Juan Duelde	Francia
Bernardo Aguerre	idem
Hugo Mac intyre	Concordia
Juan San Martin	Parana
Francisco Apesteguy	Buseo
Bernardo Daguerre	idem
Domingo Bejeré	Entre-Rios
Miguel Sabisarreta	idem
Pedro Irigaray	idem
Iroteo Closellas	Santa Fé
Mariano Comas	idem
Saturnino Correa Morales	Colonia
Diego White	Rio Janeiro

Dia 3.
2.ª publicacion

D. Pedro Molina con tropa de arria despachada por D. Climaco Darac	Mendoza
Rosendo Cano con idem por D. Ramon Merlo	San Juan
Aniseta Gallino y 2 hijos	Salto
José Maria Nicanor Riveros	Colonia
Domingo Echeverry	Entre Rios
Francisco Babartegui	idem
Isabel Garcia, 1 hermana	idem
Francisco Ducasse	Rio Janeiro

Dia 4.
1.ª publicacion.

D. Juan Payes	Buseo
Juan Larralde	idem
Estevan Noseto	idem
Francisco Campanella	idem
Juan Yates	Mercedes
Federico Campebell	idem
Jorge Lemeke	Rio Janeiro
Escolástica Bojorge de Vega y 2 hijos	idem
Juana Elguero	idem
Pedro Harrateguy	Parana
Temo Lagomarssini	Rio Grande
Telésforo Rivero	idem
Eugenia Rivero	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un Bergantin Goleta de guerra Brasilero y una Goleta Sarda.

HA FONDEADO.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Acorn" de Montevideo.

ENTRADA DE HOY.

Corbeta de S. M. B. "Satellite" de Montevideo el 3 del corriente.

MANIFIESTO.

Goleta N. "Buenos Aires" de Santa Catalina consignada á Tomas Rousso; al mismo, 165 bolsas arroz, 9 pipas caña, 44 docenas tablas, 100 ripas, 4,000 naranjas, 500 rajas leña.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 3.

Balandra N. "Argentina" del Arroyo de la China, cargada—En la Boca.

Lanchon N. "San Ramon" de las Vacas, cargado—En Idem.

Lanchon N. "Restaurador" de las Palmas, cargado—En Idem.

Dia 4.

Goleta N. "Carmen Ligera" de Santa Fé, cargada—En Valizas.

Goleta N. "Cornelia" de Santa Fé, cargada—En Idem.

Balandra N. "Estrella del Norte" de Santa Fé, cargada—En Idem.

Lanchon N. "Dolores" de Santa Fé, cargado—En Idem.

Balandra N. "Dolores" de Santa Fé, cargada—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Fenix Entreriana" para Gualeguay cargada.

Lanchon N. "Carmelita" para la Colonia cargado.

Lanchon N. "Gerónimo" para Mercedes cargado.

Balandra Santafecina "Joven Elena" para Santa Fé vacia.

MEMORANDA.

La Corbeta de S. M. B. "Eagle" ha llegado á Montevideo procedente de Rio Janeiro, trayendo á su bordo al Almirante Inefield.

Buques que llevan Balija.

Para Rio Janeiro—Bergantin Americano "Enterprise" el 6 á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Nueva York.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

"Philip Hone"

Capitan—*D. C. Mitcheu.*

Estará pronto para hacerse á la vela á mediados del presente mes, y teniendo buenas comodidades para 4 ó 5 pasageros en la cámara, los llevará por precios equitativos.

Ocúrrase á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

j3— 69 Reconquista.

For New-York,

PASSAGE ONLY.

The fast sailing, first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Philip Hone"

Captain—*D. C. Mitcheu.*

Will be ready to sail for the above port about the middle of the present month. & having superior accommodations for 4 or 5 passengers in her cabin, will take them on moderate terms Apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

j3—s 69 Reconquista.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy velero Bergantin Goleta Brasilero—

"Douro"

Tiene su cargamento pronto, y será despachado por toda la semana entrante. Las personas que quieran tomar pasage, para lo que tiene excelentes comodidades pueden ocurrir á la calle de Maipú número 52. m31—3p

Para el Buseo,

Saldrá sin falta el Martes á las 2 Paquete Sardo

"Orestes"

Admite carga y pasageros para los cuales tiene dos cámaras independientes. Los Señores que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran á tomar su correspondiente boleto de embarque á casa de su capitan calle de la Paz número 164, ó con el Sr. Rughi calle de Belgrano núm. 7. m26—3p

Para el Buseo,

Saldrá á fin de esta semana el Queche Sardo—

"Fortunato,"

Quien puede admitir carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

D. Jacinto Caprile,

m20—6p Calle de Cuyo núm. 63.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero y de primera clase Goleta Americana—

"Enterprize"

Su Capitan—*Carlos Nicholsen.*

(De 190 toneladas.)

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias y tan luego que tenga su lastre; teniendo este buque una cámara espaciosa ofrece una excelente oportunidad á los que quieran pasar á este puerto; para tomar pasage ocúrrase á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m29—s Reconquista 69.

For Rio Janeiro

(PASSENGERS ONLY)

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprize."

Capt.—Charles Nicholsen.

(Of about 190 tons Register)

Will be dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann Frazier & Co.,

m29—s Reconquista 69.

Para Marsella y Génova,

La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase (A. 1.) Barca Sarda—

"Prudenza"

(De 235 toneladas)

Su capitan—*Carlos Rossi.*

Tiene contratada gran parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita: sus comodidades para pasageros son de primer órden, y el capitan asegura el mejor trato á los que quieran hacer la travesía á su bordo. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,

a30—s Corredor Marítimo de No., Paz 51.

For London

The *Æ Brig—

"Hebdea,"

Captain—Longridge.

Has most of her cargo already engaged and going on board. For freight of bales or terms of passage apply to captain Longridge or to—

Parlane, Macalister & Co.

m27—3p No. 62 calle de Federacion.

Para Boston

Será despachado á fines del presente mes el Bergantin Americano—

"Russian"

(Del porte de 222 toneladas)

Su capitan—J. C. Carter.

Teniendo ya la mayor parte de su cargamento listo, admitirá el resto á flete

Este buque tambien tiene buenas comodidades para pasageros.

Para tratar ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

a30—s 69 Reconquista.

For freight or charter

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque—

"Chandos"

(275 tons Register)

Capt:——D. Wighton.

Is ready to take in, & will accept freight or a charter, to any port where the flag is admitted on moderate terms.

Application to be made to the consignees Messrs Anderson Weller & Co, or to—

Charles R. Horne,

a11—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

For Liverpool

The well-known, regular trader A. 1. British built Barque—

"Isabella"

(221 tons Register)

Capt:—*Samuel Herbert.*

Has room for a part of her cargo on freight, and for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co, or to—

Charles R. Horne,

a28—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

For New-York

The very fast sailing, new A. 1. coppered & copper fastened American Brig—

"Henry"

(2 2 tons Register)

Capt:—*R. H. Means.*

Has engaged the greater part of her cargo, and will have immediate despatch. For freight or passage (her accomodations being superior) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co, or to—

Charles R. Horne.

a28—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro Argentino.

15.ª REPRESENTACION.

Hoy Miércoles 4 de Junio de 1845.

Primera y segunda Parte.

PRESTIGIACION.

La caja de Pandora, los eolipiles, el oráculo del Gran Alejandro, el pájaro cobrador, la transformacion del pañuelo en pastel.

El hombre confundido, las píldoras del diablo, la caja maravillosa, la pistola monstruo, ó paloma fiel.

Tercera Parte.

POLIORAMA.

El realto, visto de noche, el puerto de S. Angel visto de dia la capilla de Holivood, vista de primavera y de luna, la puerta del Exehomo en Jerusalem, tal cual estaba en tiempo de N. S., vista de dia y de noche, el puente Gar, vista de primavera y de luna, los ranchos en Suiza, vista de primavera, y el incendio y ruina por las llamas, y otras muchas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

En beneficio de la primera actriz Trinidad L. de Guevara.

El Jueves 5 de Junio de 1845.

Gran drama nuevo en variedad de metros, dedicado por su autor D. Victor Balaguer á D. José Zorrilla, bajo la denominacion—

TERCERA PARTE

DEL ZAPATERO Y EL REY,

O Blas Perez el Vengador.

Dividido en los cuadros siguientes—

1—La toma del Fuerte de Carmona.
2—El Embajador Africano
3—La Revelacion en el Bosque de la Cruz.
4—¡Como venga justiciero un Zapatero á un Rey!

Cerrará el todo de la funcion con una escogida pieza en un acto.

A las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

En la calle del Juncal cuartel 46, 7 cuadras de los corrales de la Recoleta para el Hospicio, se vende una casa á la moderna con 5 habitaciones con á la calle con sus ventanas con rejas de 2, varas de largo, una con estufa, cocina y oficina, pozo con agua muy rica; su frente 85 varas, con su pared nueva y porton, con 40 varas de fondo, propia para fábrica de velas ó para quinta de recreo ó cualquier otro negocio; á la pampa de la capilla del Carmen 3 cuadras, frente al horno de Coria.—Para tratar ocurran á la misma casa ó al Sr. D. Jacobo Parravicini calle de la Reconquista num. 26. Solamente el material vale lo que se pide por ella. j4—6p

¡Ultimo Aviso!

RIFA EN 110,000 *PESOS.*

No habiendo sido posible reunir todos los boletos de la rifa para hacer la [illegible] el 28 [illegible] el dueño [illegible], con permiso del Sr. Gefe de Policía, ha resuelto verificarla el Lúnes 9 de Junio irrefectiblemente en la Plaza de la Victoria.

Adolfo de Wintafeldt.

NOTA—Algunas cedulas se venden todavia en la confitería de los Suizos calle de la Piedad. D. Carlos Ziegler, almacen calle de la Paz y Piedad; D. Adolfo Bulrich almacen calle del Perú y Piedad. j4—6p

A los Pulperos y almaceneros

SE venden algunas bolsas de maní recien llegado del rincon de Santa Fé, y se darán algo menos del corriente de plaza para redondear dicho negocio; previniendo á los interesados que si no tienen el dinero pronto se les podrá esperar. Calle de Chacabuco núm. 165. j4—3p

Aviso Nuevo.

En la calle de la Catedral núm. 96, entre las calles de Cangallo y Cuyo en la media cuadra sobre mano izquierda (antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield.)

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y recibido en esta por el Tribunal de Medicina como Profesor Dentista, al anunciar á sus amigos y al respetable público, haber trasladado su domicilio y taller de la calle de Cangallo núm. 31 á la de la Catedral núm. 96, entre aquella y la de Cuyo, ofrece de nuevo sus servicios en todo lo concerniente á su facultad; prometiendo aumentar, si fuera posible, el esmero y la finura en sus operaciones.

La espléndida coleccion de instrumentos, muchos de nueva invencion, que ha hecho traer, le facilita extraer los dientes y muelas casi sin dolor, mientras los específicos que prepara para destruir el sarro, y afirmar la dentadura en su lugar, como tambien para quitar el mal aliento y curar el dolor de las muelas, son de la mayor eficacia.

El dicho profesor ejecutará con la mayor delicadeza toda clase de operaciones relativas á su arte, como arreglar la dentadura desigual por naturaleza ó cualquier accidente, tapar con oro puro y diversos métodos las muelas picadas, ó reemplazar con dientes minerales los mas hermosos (libre de todo olor ofensivo) las que falten, hasta una carrera completa que llena perfectamente las funciones, y no puede distinguirse de los naturales.

Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos. Polvos muy superiores para la dentadura

Ha reducido sus precios, y puede ser consultado á todas horas, y caso de exigirse asi irá á las casas de las personas que lo necesiten. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa á los maestros de posta de la provincia, que los que hubiesen rendido servicios al Gobierno en el 1.° y 2.° bimestre del presente año de 1845, concurran al Departamento de Correos, por sí, ó por apoderados para ser satisfechos en el de sus haberes, no excediendo de 40 dias el tiempo en que deben presentarse contado desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 3 de 1845.

LUCA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se venden tres suertes de chacra y fondo hasta la Cañada de Gaete, con mas de media legua de fondo; situada en la Tablada vieja del Sud. El que quiera tratar ocurra á la calle de Balcarce No. 268, frente al Hospital de Hombres. j4—3p

Aviso.

LA tienda situada calle del Perú núm. 52 se ha mudado á la calle de la Victoria número 37; siempre se encontrará en ella todas clases de cristales, de porcelana, de perfumería, de cafeteras, juegos de café blancos y dorados, paraguas, tiradores, pañuelos de seda y de cambray, corbatas, chales, esclavinas, cotins, batas de dormir, camisas de hilo y de algodon, y muchos otros artículos como para regalos. Se encargarán tambien en dicha tienda de la hechura de vestidos y de toda clase de obras del uso de las señoras. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quemazon.

RIFA DE ALABASTROS.

Calle del Perú núm 56.

A dos pesos cédula, continuará desde hoy 4 del corriente Junio hasta su conclusion: advirtiendo que aun quedan 110 premios, entre los cuales se cuentan muchos de los principales.

NOTA—Tomando tres cédulas se venderán por cinco pesos. j4—6p

Juan Lockley, Albañil

No. 121 calle de Cangallo.

AL agradecer á los Señores que se han dignado ocuparlo en su oficio, toma este medio para poner en su conocimiento que ha mudado su habitacion á la calle de Cangallo No. 121, y espera por su puntual y buena ejecucion de cualquier trabajo que se le encargue y sus precios moderados merecer la continuacion de la confianza que hasta aquí se le ha dispensado.

Coloca del mejor modo toda clase de cocinas económicas, chimeneas y estufas de sala, calderas para máquinas de vapor, fogones para cocina &a. &a. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Para Córdoba,

Y RIO CUARTO.

Saldran las acreditadas tropas de carretas de D. Juan José Arenas, para las que tiene suficiente boyada y en el mejor estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 40, ó verse con el que subscribe.

j4—4p *Benjamin Baldor.*

Se vende

UN par de ruedas de carretilla con eje de fierro y llantas nuevas, calle de Representantes No. 225. j4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Guitarras.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 21 hay en venta unas guitarras malagueñas sumamente baratas. j4—3p

Venta de una linda Casa.

Se vende la casa calle de Tucuman núm. 133½, con 8 varas de frente y 71 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, pozo &a., una cantidad de árboles frutales como naranjos, limon, pelon, parras &a., y con un lindo jardin. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j4—6p

Se necesita

UN jóven de 10 á 12 años para aprendiz en la barberia calle de Belgrano á media cuadra antes de la plaza de Monserrat. j4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

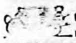

Se desea comprar una galera fuerte y en buen uso, calle de Maypú núm. 29 j4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ha desaparecido de la calle de Potosí núm. 161 una muchacha de edad de 19 años llamado Maria Guerra, estura regular, morena samba, mota larga, cara delgada, ojos negros, nariz afilada, en el trage no hay que fijarse. Se dará una buena gratificacion á quien dé noticia de ella en dicha casa ó al Defensor de Menores, sinó será responsable. j4—5p

Aviso

EN la calle del Parque núm. 159, se alquilan de 3 á 4 piezas decentes, secas y con algibe. j4—3p

Sanguijuelas de Europa

MUY superiores se venden en la calle de Suipacha núm. 100 á precio mas equitativo que en otra parte. j4—3p

Ojo al aviso.

PASA de uva recien llegada, idem de higo negro, idem idem blanca, orejon descarozado, vino blanco y tinto, alumbre y nueces, aceitunas aprensadas—Se encontrará por mayor en el almacen calle de las Piedad No. 168. j4—3p

Cocinera

SE necesite una que entienda bien su oficio sea vasca ó del pais, se puede dormir en la casa dando informes de la buena conducta; calle de la Universidad No. 17 encontrará con quien tratar. j4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende,

UNA barberia con todos los útiles, como para entrar á trabajar y muy acreditada, calle de la Victoria No. 274 allí encontrará con quien tratar. j4—3p

Tejas

SE vende una partida á precio mui módico en la calle de la Piedad No. 115 en dondo hallaran ambien cajones vacios. j4—5p

¡Viva la Federacion!

BOTELLONES de cristal para agua á 2 pesos, idem mas chicos 12 reales, felpudos punzoes 6, 8 y 12 pesos, sal inglesa 10 rs. tarro, fósforos de peine 14 pesos gruesa, bastones á 3 pesos, escobas norte americanas 4 ps., baldes de madera 6 pesos, miel rica de caña 6 pesos frasco, idem inferior 3 pesos idem, de abeja 2 pesos libra, semilla de lino, alucema, cebada inglesa 1 peso, aceite de olivo 20 reales libra, aceitunas 5 pesos botijuela, velas de esperma 5 y medio pesos libra, chocolate del pais 20 reales libra, idem español 10 pesos, braseros de hierro, ollas, cazuelas, tinajas de barro &c., de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. j4—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion al Baratillo

DE pasto verde á 2¼ reales el peso puesto en casa del comprador por el tiempo que lo pida; para tratar ocurran á la calle de Maypú No. 27. j4—3p

Un Loro

SE ha volado ayer á las cuatro de la tarde de la casa No. 135 calle de Potosí media cuadra de la iglesia de San Juan para el rio; y se ofrece una buena gratificacion al que lo entregue ó de noticia cierta donde se halle. j4—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dinero á réditos,

SE dan las cantidades siguientes sobre hipoteca libre de todo censo, 3, 4, 10, 12 y 20 mil pesos, el encargado vive en la calle del Paraguay núm. 186, se encontrará desde las 7 de mañana hasta las 9½ y por la tarde de 3 á 6.—Tambien dará razon de algunas fincas de poco precio y de precio alto en diferentes barrios. j4—3p

¡Viva la Federacion!

Se venden algunas fincas bien situadas y algunos cuartos con aposentos y fondos completos, entre ellos dos de tres piezas pasando el puente de la calle del Perú á mano izquierda antes de dos casas nuevas; otras en la calle de la Paz con tres piezas y algunas en el bajo de la Alameda antre Parque y Corrientes, ocúrrase al núm. 5¼ calle de la Victoria. j4—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los propietarios de campaña

UN operario vazco inteligente en toda construccion de habitaciones y demas trabajos de esta clase; se ofrece hallándose pronto á salir aunque sea á mas de 50 leguas de la ciudad ácia cualquier punto. Vive calle de Tacuarí número 23. j4—4p

Aviso

EL bálsamo conocido por de Loureiro, se vende en la libreria de Ortiz calle de Potosí No. 51, y en la misma calle casa No. 132. j4—3p

Interesante.

SE vende una casa de 4 piezas cocina y demas oficinas, construida en 8½ varas de frente y 70 de fondo lista como para entrar habitarla. El que se interese en verla ocurra al No. 171 calle del Parque y para tratar al núm. 5½ calle de la Victoria. j4—4s

Carretas y bueyes.

Se venden cuatro carretas tucumanas en muy buen estado y bien aperadas; y 45 bueyes pertenecientes á ellas. En la calle del Perú número 133 hallarán con quien tratar. j4—3p

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Fernando Ruiz de Salinas para comunicarle un asunto que le interesa: ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 104. j4—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesitan dos repartidores de pan y un maestro para elaborar dicho artículo que sea bien inteligente, y que sean ambos hijos del pais y puedan dar garantías de su conducta; advirtiendo que es para un establecimiento que dista tres leguas de la ciudad; quien se considere con las calidades indicadas y quiera tratar ocurra á la panadería esquina del mercado calle del Restaurador Rosas. j4—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Maypú No. 192 se vende un par de mesas de un pié de última moda y una mesa de comedor en ojo, se dará en un precio cómodo; el que guste tratar ocurra á dicho número. j4—3p

Rejas de varias clases

Para herreros y otras personas.

SE venden á *cuatro reales libra* (hoy es el precio del fierro,) son propios para corrales de caballo, cercar casas, jardines &a.—Tambien las hay menos fuertes, y se venden por peines á 15 pesos uno; son de tres yardas de largo y una de alto: se darán por este precio con el objeto de chancelar la cuenta y no recordar mas un mal negocio calle Belgrano núm. 24. j4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

HALLANDOSE el Gefe interino de Policía que subscribe, suficientemente autorizado por el Superior Gobierno, para emprender las mejoras que son precisas hacer en el Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de albañilería y pintura. Se invita á las personas que gusten hacerse cargo de este trabajo, presenten el plano y presupuesto del todo: con advertencia que no deberá variarse en manera alguna la forma de dicho Obelisco, como tambien que las pinturas que se usen serán al oleo—Asi mismo los lamparistas ú hojalateros que gusten construir cuatro lámparas para colocarse en las pilastras que forman esquina, presentaran sus diseños espresando el costo, con advertencia que se desea dén estas una luz suficiente, y claridad bastante á la dicha plaza.

Para todo se señala el dia 25 del corriente, á las doce, á cuya hora serán leidas las propuestas que se presenten á fin de admitir la que mejor convenga. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Aleman.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

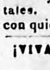

Una casita en la calle de Tacuarí núm 204, de la iglesia de la Concepcion al concluir la cuadra para el Norte; tiene sala aposento, cocina de azotea y pozo de balde, todo de poco tiempo de edificado, en terreno de diez varas de frente y veinte y seis de fondo, con algunos árboles frutales. El que se interese en ella encontrará con quien tratar en la misma casa. j3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE desean vender dos mil postes de ñandubay existentes en San Pedro; en la calle de Potosí número 134 encontrarán con quien tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana. j3—5p

Se vende

UN terreno en la calle de los Estados Unidos antes de llegar al num. 92, se compone de siete y media varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con una pieza nueva de azotea, con pozo de balde, árboles frutales y pared de un lado y el frente de la calle con vereda y postes correspondientes, en precio muy acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio avisa de nuevo á los acreedores del fallido Elias Bueler, para que concurran al Salon de su despacho el dia 10 del corriente á las doce, para que se impongan del estado del concurso, y del nuevo síndico que ha sucedido el comerciante D. Jaime Estrezulas que se ausentó del pais. Se convoca por edictos y en los periódicos, para que no aleguen ignorancia los interesados. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Antonio Fausto Gomez,
j2—6p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso interesante

Se vende un establecimiento de campo situado en el Fortin de Areco, estancia llamada de La Sociedad de Amigos del Pais, su terreno en propiedad se compone de dos y octava leguas cuadradas, con buenos edificios todo de material y la mayor parte de azotea, todos los útiles necesarios, ganado lanar de la clase de mestizo fino y regular, ganado vacuno y caballar. Los Sres. que se interesen en su compra pueden dirigirse para ello á la casa de comercio núm. 150 calle de la Victoria, en donde podrán imponerse mas detalladamente del estado y pormenores de dicho establecimiento, y convenir en el precio. j3—3p

Para Mucamo

SE ofrece un vazco como para el servicio interior de una casa; la persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 114, donde lo encontrará y le daran informes de su conducta. j3—3p

Recien Recibido.

CIEN docenas guantes pelo de conejo muy dobles para hombre y señora; se venden en cantidades de 5 docenas para arriba, calle de Cangallo núm. 35, en la asera del teatro. j3—6p

Se vende

El pailebot Nacional *Jovita*, de 24 toneladas, de excelente construccion, muy velero; cargado del todo cala 6 cuartas de agua, aparente para el servicio de la playa, con dos anclas, dos cadenas, un velámen completo y jarcias lo mismo, y todos sus útiles rentos para navegar. El que quiera comprarlo acurra á la calle de la Paz núm. 174. j3—4p

Se necesita

UN hombre para cultivar una quinta cerca de la ciudad, se le hará un partido ventajoso; siendo preciso que entienda bien el ramo de agricultura y que acredite su honradez. El que quiera trabajar y tenga las cualidades antedichas puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 123. j3—3p

Rejas y puertas vidrieras.

SE vende una ventana de reja moderna, dos puertas vidrieras fuertes con buen herrage y vidrios, prontas para colocarlas; todo se dará muy barato. Calle de Representantes núm. 68. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo á lo bueno,

EN la calle de Cuyo núm. 268 se ha sacado una yerba de superior calidad á 6 pesos libra y otra á 5, tabaco de oja de primera á 6 y medio pesos, idem oja y tripa á 5 y medio: tambien se venden unas amacas echas en el Paraguay y de mucho gusto, cajas madera de cedro trabajadas en el Paraguay muy dobles, y algunas otras cosas del mismo pais. j3—3p

Sal á bordo.

HAY en venta en la calle de la Paz No. 15½. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

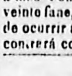

Se vende una chacra en el partido de Flores, con setenta cuadras cuadradas de terreno y con casa de azotea de tres viviendas, dicha chacra está como á distancia de 12 ó 14 cuadras del pueblo de Flores; está situada en un local muy hermoso, es aparente para toda clase de labranzas, y á mas tiene tierras hechas como para sembrer veinte fanegas de trigo. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Lima núm. 65 que encontrará con quien tratar. j3—3p

Aviso.

SE desea encontrar un buen tornero que se le harán buenas propuestas, facilitándole el torno con sus herramientas: calle de Belgrano No. 111. j2—3p

Aviso

SE vende la fábrica del Puente de Barracas, conocida por la fábrica de Da. Victoria Gaudemar: el dueño la vende por redondear su negocio. j3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Federacion No. 148 darán razon de dos gallegos que desean conchavarse, el uno para picador de carretas ó rondar ganados, y el otro para portero, trabajo de saladero, quinta ó cualquier otra cosa. j3—3p

Aviso.

SE necesitan quince mil pesos moneda corriente al uno y medio por ciento, la persona que los tenga ocurra á la calle de Suipacha No. 243 encontrarán con quien tratar. j3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS funerales que hubieron de celebrarse el Sábado 31 de Mayo en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco por el alma del Sargento Mayor **Don Mariano Castilla**, se transfieren para el Jueves 5 del presente Junio á las 9½ de la mañana. Y la familia lo avisa á sus amigos para que se sirvan acompañarla á rogar á Dios por su descanso. j2—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 23 de Junio á las 11 en punto se rematará por disposicion del tribunal de comercio lo que á continuacion se espresa, perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo y ecsiste en el establecimiento 25 de Mayo.

1800 ovejas criollas y mestizas que se venderán con separacion de clases, poniendo por condicion que el comprador de las ovejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion 1 rancho, cuatro caballos, 2 yeguas de silla y unas menudencias.

Al mismo tiempo—

Una casa en el pueblo del Monte con edificio de material y azotea y á mas ranchos de paja, cercado de tapia con 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien perteneciente al mismo concurso.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

COMESTIBLES.
Perú número 49.

El Jueves 5 de Junio á las 11 de la mañana, empezará la venta al mejor precio de los siguientes comestibles por conclusion de un negocio.

24 tercios yerba paraguaya, 16 rollos tabaco negro superior, azucar del Brasil, pasas de uva y de higo, aguardiente, anís, fariña, cigarros de hoja, almidon, nueces, porotos, licores, ginebra, cerveza negra y blanca, vinos de madera y frontignan, ají, algodon en rama, arroz, alguna ferreteria y otros articulos que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De muebles alhajas y ropa hecha.
En su casa calle del Perú num. 49

El Viernes 6 de Junio á las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor daremos en oportunidad.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista núm. 14.
DE EFECTOS.

El Jueves 5 de Junio á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de generos, muchos algunos averias, cuyo pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

6 fardos arpilleras y otros efectos con averia.

Sin averia.

Paños de varias clases, azules granas y medios colores, panos re ... franela de ... lana y mezcla, baretas de ... listas, ... cheviots para pantalones, lustrinas ... hasta de seda de superior clase, botones ... para fraques y chalecos, jergas inglesas pintadas, pañuelos de espumilla fleco de seda, chales, ponchos ingleses, casimiretes de paño, idem de bayeton teles bordados y demas efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES &c.
Reconquista No. 14.

El Viernes 6 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, los siguientes muebles—

Un hermoso piano orizontal flamante, una mesa de comedor de caoba, una idem redonda de sala de idem, un sofá de esterilla, un par mesas de arrimo, una docena sillas de esterilla doradas, una cunita para niños, ... para ropa, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, ... habanos, luciferos, té en cajas, escopetas fulminantes, tabaco picado en tarros, mesas de varios tamaños, 1 silla de montar de señora, 1 idem idem de hombre, y una gran variedad de otros articulos que se manifiesta en al tiempo de la venta.

En seguida—

Se rematarán por conclusion de factura—
... vino de O..., 60 cajones idem idem, 19 cuñetes ... de pizarra, 30 docenas almanaques ... y ... 3 docenas adornos para cajones de difuntos ... fierro averiados &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En la calle de Suipacha número 289.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Licores de todas clases, vinos idem idem, loza cristales, yerba, azucar, garbanzos, nueces, pasas, arroz, fariña, pimenton, sal porotos, azul de Prusia, pimienta, y una infinidad de otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

Se necesita

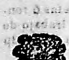

Una quinta para a'quilar que sea del molino para Barracas: en la calle de Potosí frente al número 252 hallarán con quien tratar. j3—2p

Aviso

SI algun señor estrangero ó matrimonio sin familia necesita algunas viviendas, se obtienen desde una hasta cuatro en una casa respetable; ocurrase al número 182 calle de Belgrano. j3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios

Establecimiento de Educacion
Calle del Perú núm. 131.

D. MARIANO LARSEN, habiendo recibido del Superior Gobierno el distinguido título de Ciudadano Federal Argentino, y el competente permiso para abrir en este año 1845 una casa de educacion, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del ilustrado público para los fines consiguientes. Contando ya con un cierto numero de alumnos, las tereas escolares tendrán principio el Miercoles 4 de Junio. Los ramos de enseñanza son los siguientes:—

CLASES MENORES.

Doctrina Cristiana	Gramatica Castellana
Lectura.	Geografia descriptiva
Escritura.	Aritmética práctica

CLASES MAYORES

Geografia, fisica, astronomia é historia.	Elementos de Geometría.
	Teneduría de libros.
Historia sagrada y profana.	Idioma latino, ingles y frances.
Elementos de Algebra.	

El ya mencionado profesor deseoso de dar un débil testimonio de gratitud ácia el pais y su ilustre Gefe por el honor y beneficio que se le acaba de conceder, se propone educar gratuitamente un cierto número de hijos de beneméritos patriotas federales que no tengan los medios de hacerlo. Se le hallará en su casa todos los d'as á cualquier hora j2—6p

Aviso

EL infrascrito hace saber al comercio que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1.º de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de *Ignacio Galindez é hijos.* De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar á su casa calle de Maypú núm. 160, para dejarlas arregladas. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.
m2—6p *Ignacio Galindez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

LA persona á quien le hayn sido robado un sahumador de plata, puede ocurrir á éste Departamento en donde dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Junio 2 de 1845.
ALEMAN.

Sanguijuelas superiores

GRANDES se venden y aplican en la botica de Burgos calle de Belgrano N. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. j2—3p

Aviso.

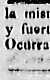

En la calle de las Piedras de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el Sur, se alquila una casita para corta familia en el precio de 230 pesos; en la misma casa se vende un piano ingles nuevo y fuerte en el ínfimo precio de 3,500 pesos.—Ocurran á la calle de Belgrano núm. 182. j2—3p

Se ofrece

UN mozo que posee los dos idiomas frances y castellano en algun almacen ó pulperia el que lo precise en esta imprenta daran razon de él. j2—3p

Se alquila ó se vende,

UNA casa con toda comodidad de cinco piezas de material fondo completo que dista del hueco de la Libertad tres y media cuadras para el campo No. 280 calle de Charcas. Otra para el mismo fin calle de la Libertad No. 301 el que se interese puede ocurrir a la calle de las Artes No. 229. j2—5p

Sigue el Baratillo

DE paños azul finos á 30 pesos vara; hay blanco tambien fino á 40 pesos vara: en frente la puerta atraviesa del Colegio, calle de Potosí No. 77. j2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

I H S.
Aviso á los Fieles Cristianos

EL dia 12 del presente mes de Junio se dán Ejercicios de mujeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Quinqueses de una Luz.

LOS hay en la merceria calle de la Victoria núm. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, quinqueses de una luz ó lámparas para sobre-mesa de porcelana con tubo y mechas á 55 pesos; idem idem bronce con bomba y tubo de cristal 60 pesos; idem idem lisos de metal con tubo 35 pesos. Tambien hay tristeles de goma, de bomba á 18 pesos; idem idem de plomo de dos canutos 15 pesos. m29—6p

Ama de leche

EN la calle de Venezuela núm, 382 hay una señora española parida que busca una criatura para criar j2—3p

A los tintoreros y droguistas,
GRANA.

SE vende un cajoncito que contiene unas cuantas arrobas de grana de superior calidad, recientemente llegado de la provincia de Córdoba, y se venderá ó el todo ó parte que necesitare el comprador, en la calle de la Victoria número 96. j2—3p

Sal de Cadiz y Setubal

SE vende á bordo y en barracas al gusto de los compradores. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 199. j2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al Público

DON Feliciano Aristegui profesor en Medicina y Cirurgia tiene el honor de informar al público en general, y con especialidad á sus relaciones, haber mudado su domicilio de la calle de las Piedras No. 51, á la de Potosí número 39½; á donde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo. j2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE alquila en la calle de Potosí No. 39, una pieza cómoda y desente por su situacion es propia para cualquier negocio. El que se interese por ella hallará con quien tratar de ocho á diez de la mañana ocurriendo á los altos del mismo No. j2—6p

Se ofrece

UNA ama de leche sin hijo, jóven: el que se interese ocurra á la calle de las Artes número 125. j2—2p

Ama de leche

SE ofrece una en la calle de Cangallo nueve cuadras de la plaza nueva una casita encalada se pregunta por las Burgos. j2—3p

Aviso.

UN mozo español desea colocarse en algun almacen ú otra casa de negocio, tambien puede hacerse cargo de algun establecimiento ó quinta en barracas, &a. &a., dará garantias de su conducta; ocúrrase á la calle de la Victoria al lado de la confiteria núm 119. j2—5p

Se alquila

EL almacen N. 67 inmediato al papel sellado, calle del Restaurador tiene una pieza alta ocurrase al No. 98 calle de la Paz. j2—3p

Se necesita

UN mozo en la calle de Representantes número 69. j2—3p

Sirvienta

SE necesita una para mucama en una casa de muy corta familia, la que pueda presentar buenas recomendaciones ocurra á la calle de Tucuman No. 46. m31—3p

Aviso

A todos los acreedores, que se consideren con derechos á don Pedro Lorda y Ca. ó al establecimiento de fonda que estos tenían en la calle de Maypú No. 12, ocurran el dia cinco del mes entrante á la una al mismo establecimiento donde se hará un arreglo general con todos los acreedores, segun sus reclamaciones, con el comprador de dicho establecimiento.
Buenos Aires 31 de Mayo de 1845.
m31—3p *Pedro Lorda y Ca.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Córdoba número 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cua, suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por todos sus bienhechores.
j2—3p *Carmela Albarracin.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.
10.ª EXHIBICION.

Vista del gran combate de Tancredo con Argante Saraceno Tancredo vencedor en Antcopia.
Clorinda procura cometer á Tancredo en el bosque
La hermosa Erminia se pasa al campo cristiano en trage guerro para asistir á Tancredo.
Tancredo combate con Clorinda sin conocerla.
Erminia encuentra á Tancredo herido mortalmente, y lo vuelve á la vida con su asistencia.
Grande incendio de Moscow.
Vista de la ciudad de Jerusalem.
La magnífica catedral de Méjico.
Vista de un pueblo de campaña cubierto de nieve en las montañas de Savoya.
Vista del lago de Sarnen á Sachstér en Suiza.
La famosa catedral de Murcia en España.
Vista general del lago de Lorera et Mithen.
Vista del grande mercado de Valencia.
MUSICA—La de costumbro.

Aviso.

EN la calle de Córdoba núm. 29 hay una muger que se ofrece para criar en su casa un chico asegurando estar bien cuidado. m31—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE franquea terreno para sembrar en una chacra propia al efecto, situada a 4 ó 5 leguas de la ciudad en el camino del Pilar, con la condicion de que el que la quiera ha de comprar los bueyes, vacas y algunos caballos y útiles de labranza que vende el que en la actualidad la posee: en la calle de la Catedral núm. 152 se hallará con quien tratar. m31—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Pérdida

SE perdió en la noche del 30 del corriente mes, un pagaré de 5000 pesos moneda corriente á vencerse en 20 de Junio próximo, aceptado por Doña María de los Angeles Reina de Pubdecomb y á favor de D. José de Lima Soarez, cuyo pagaré de nada sirve á quien lo encuentre pues que dicha señora está prevenida de no pagarlo sino al dicho Lima Soarez; y asi se ruega á quien lo haya encontrado que se gratificará entregándolo en la calle de Potosí número 118 y 120 en la acera de San Juan, ó en la calle de Tacuarí número 68 junto á la crucesita de San Juan. m31—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL Gefe de Policia previene al público que en el término de 15 dias contados desde la fecha, se apersonarán en este Departamento los tenedores de premios de la Rifa del 25 del corriente para serles abonadas; pues de otro modo se entorpeceria el arreglo de las cuentas de dicha Rifa que deben elevarse al Superior Gobierno. Buenos Aires, Mayo 30 de 1845.
ALEMAN.

Idiomas.

EN la calle de las Piedras núm. 72 hay un profesor de idiomas castellano, ingles y frances. m30—6p

Carbon de New Castle
Para chimenea y herreros.

SE vende abordo ó puesto en casa y en cantidades al gusto de los compradores: ocúrrase núm. 36 calle de Potosí. m30—6p

Aviso Nuevo.

EL que tenga una casa, cuarto ó terreno de regular frente y fondo, y cuyo valor no exceda de 20 á 30 mil pesos, con tal que esté situado dentro del cuadro que forman las calles Federacion, Suipacha, Corrientes y Paz, y quiera vender, ocurra á la calle de la Piedad núm. 207, donde hallará con quien tratar. m30—6p

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 61 se alquila una pieza con muebles y sin ellos para hombres solos se les proporciona almuerzo y toda asistencia. m30—6p

Aviso á los Sirvientes

EN la calle de la Federacion se necesitan dos, un varon y una muger, los que quieran acomodarse ocurran al No. 138 de la calle indicada que allí encontraran con quien tratar. m30—6p

Se vende

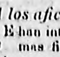

La casa No. 203, calle de Méjico, el que se interese por ella, ocurra á la calle del Restaurador No. 254, de las siete hasta las diez de la mañana. m30—6p

Interesante
A los aficionados á la Riña de Gallos.

SE han introducido unos cuantos gallos de la mas fina y famosa cria de Inglaterra, los cuales se venderán por uno solo ó como gusten los interesados; ocurriendo para tratar á la calle de Cangallo, fonda de Mrs. Smith, de la Merced media cuadra para el rio. m30—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Escuela Mercantil.

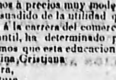

DON JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de Familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la tienda de las Columnas, calle de la Victoria número 158 en donde recibirá niños á pupilo, medio pupilo y esternos á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes destinados á la carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentar á sus discípulos todos los ramos que esta educacion abraza, á saber—

Doctrina Cristiana	Gramática Castellana,
Lectura,	Geografia,
Escritura,	Idiomas ingles y frances,
Aritmética,	Algebra,
Teneduria de Libros,	Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, esgrima, música y baile.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudado de ellos y dé 32 años que tiene de practica en el comercio de este pais, se compromete á dejar á sus discípulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. m29—6p

Mudanza de domicilio

EL Profesor Dentista que subscribe avisa á sus amigos y al respetable público, que ha trasladado su domicilio y taller á la casa número 96 calle de la Catedral, entre las calles de Cangallo y Cuyo (antiguamente casa del Sr. D. Tomas Wilfield) en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas, y en los términos mas moderados.
Buenos Aires, 28 de Mayo de 1845.
GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista de las ciudades de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo. m29—6p

Piezas para Alquilar

LAS hay muy hermosas en la calle del Perú No 108 pueden servir para una familia. m30—6p

Cocinero y Mucama.

SE necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la cocina y la muger para adentro; y en su defecto dos conchavadas Ocurrase á la calle de las Piedras núm. 153, de las once de la mañana adelante. m29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA casa en la calle Real de Flores que está ocupada en la actualidad con negocio de barraca pues es aproposito para este objeto, por mas informes y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 488. m29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

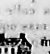

Una casa en la calle de Córdoba número 113 con 7 piezas todas de azotea; el que se interese por ella ocurra á la calle de Suipacha número 14 donde encontrarán con quien tratar. m29—6p

Aviso.

LA casa de Martillo que giraba, bajo la razon de Federico Silva y Ca, deberá seguir desde hoy dia de la fecha, bajo el solo nombre y responsabilidad de Federico Silva. Buenos-Aires 30 del mes de América de 1845.
m29—6p *Federico Silva y Ca.*

Se alquilan

CINCO piezas muy decentes, dos ó tres por separado, en la calle de la Victoria número 148, de la plaza dos cuadras al principiar la tercera. m29—6p

Bueyes aradores,

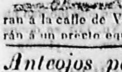

Se desea vender un par de bueyes gordos y aradores, siendo la principal calidad que tienen el ser muy mansos. Para tratar ocurran á la calle de Venezuela núm. 79, y se darán á un precio equitativo. m29—6p

Antcojos para todas Vistas.

LOS hay de carey muy finos con patillas á 20 pesos par en caja; idem de patilla de acero muy finos en caja 15 pesos par; idem de idem de platina á 10 pesos; idem con resorte á 15 pesos. En la merceria calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
AS DE COPAS
119 Calle de la Federacion.

DESDE el dia 25 de Mayo se ha abierto dicho establecimiento, donde se encontrará á precios equitativos y en calidad superior todo lo que es concerniente á este ramo. Los dueños se complacen en participarlo al público, advirtiéndole al mismo tiempo, que su completa instalacion les proporcionará los medios de desempeñar del modo mas perfecto cualquier encargo relativo á su oficio. m29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL nuevo comprador de la fondita situada en la calle de la Reconquista No. 207, conocida por el nombre de "Casa de comida del Lago Mayor" se compromete á llevar viandas á fuera y téner pensionados á precio muy equitativo. m29—6p

Estufas circulares alemanas.

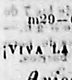

Hay unas pocas de estas, muy buenas para calentar las piezas de casas por mas grandes que sean y se venden á precios equitativos en casa de *Zimmermann Frazier y Ca.*
Reconquista No. 69.
m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Estudiantes.

EL dia 25 del siguiente mes de Junio se abrirá en el Convento de N. S. P. S. Francisco curso de filosofia, la que se enseñará en latin, de consiguiente deberán acreditar su suficiencia en este idioma los que quieran ser admitidos m29—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA